



BASES DE POSTULACIÓN BUENAS PRÁCTICAS LABORALES 2024 “INNOVANDO PARA CREAR VALOR PÚBLICO EN SALUD”



Presentación

El sector salud, posee la notable característica de ser una fuente inagotable de conocimiento, esto gracias a la experiencia que adquieren día a día nuestros funcionarios y funcionarias. Es en este entorno donde surgen ideas y soluciones que, en muchas ocasiones, terminan en proyectos innovadores que dan valor al conocimiento de nuestros equipos, con impacto directo en los usuarios y usuarias, familiares, cuidadores, cuidadoras, la comunidad en general y también la comunidad funcionaria.

Fomentar la innovación, nos lleva a lograr mejores resultados en términos de eficiencia, eficacia y de satisfacción usuaria. Una parte de ese conocimiento se encuentra disperso en los espacios locales, en diversas experiencias innovadoras y buenas prácticas desarrolladas, con el objetivo de entregar una atención oportuna y de calidad a nuestro usuario final.

El Servicio de Salud Maule, en su 4ª convocatoria de Buenas Prácticas Laborales “Innovando para Crear Valor Público en Salud”, vuelve a destacar el papel fundamental de la innovación, para responder de mejor forma a las necesidades de nuestras usuarias y usuarios, mejorar los resultados de las políticas públicas y fomentar la confianza en el sector salud.

1. Objetivo

La convocatoria de Buenas Prácticas Laborales, tiene como objetivo, fomentar y reconocer la capacidad de innovación, reflejada en las iniciativas desarrolladas en los distintos establecimientos, que han sido diseñadas e implementadas por los equipos de nuestra red de salud.

Una buena práctica, se genera desde el conocimiento y experiencia de la comunidad funcionaria y la organización, para la creación, diseño e implementación de nuevos procesos y/o prácticas, es una forma innovadora de hacer, es una experiencia o intervención en la organización que genera un resultado positivo, se mantiene en el tiempo y contribuye a la regulación, mejora o resolución de problemas que se presentan en el trabajo, en todos los ámbitos de gestión teniendo impacto final en la atención.

2. Proceso de postulación

Como cada año, se invita a postular iniciativas orientadas a los ámbitos priorizados:

- Atención Usuaria: Considera aquellas iniciativas implementadas y orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- Equidad en la organización: Considera aquellas iniciativas implementadas que aportan a generar soluciones en los ámbitos de equidad de género, inclusión, diversidad y ambientes laborales saludables, en la provisión de bienes y servicios a la población usuaria o a la comunidad funcionaria.
- Productividad y/o Eficiencia Interna: Corresponde a iniciativas implementadas que responden a una necesidad o desafío en la gestión interna de la red de salud que apunten a la optimización de recursos, mejora y eficiencia de los procesos.

2.1 ¿Quiénes pueden postular?

Podrán participar en la convocatoria, equipos de trabajo provenientes de todos los establecimientos pertenecientes al Servicio y todos los establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS), es decir, toda la Red de Salud Maule.

Será la Directora o Director de cada establecimiento, una vez recibida la convocatoria el/la responsable de:

- Dar a conocer la convocatoria en su establecimiento.
- Motivar la participación de sus equipos.
- De ser necesario, desarrollar un proceso interno en su establecimiento para seleccionar la o las iniciativas que se postularán, de acuerdo con los requisitos de las presentes bases.
- Validar y patrocinar cada una de las iniciativas a través de una carta dispuesta para tales efectos (anexo N.º1).

2.2 Proceso de postulación

Las postulaciones serán a través de los siguientes plazos, medios y formatos:

2.2.1 Período de postulación

El período de postulación de las iniciativas se extenderá entre los días 02 de septiembre y 11 de octubre de 2024, hasta las 16:30 hrs.

Cualquier postulación realizada fuera del plazo establecido, no será considerada en el proceso de admisibilidad.

Las postulaciones deberán ser ingresadas por los responsables designados, utilizando el formulario de google https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_5YPyCcMiVhgu1MqVth3XFfOL9uyM3v6tKTjte_suokPa49g/viewform?usp=sf_link único mecanismo habilitado para presentarlas. En dicho formulario se deberá adjuntar además, carta de patrocinio del director/a del establecimiento al que pertenece la iniciativa (anexo N.º1) y formulario de antecedentes con el desarrollo de esta y verificadores correspondientes (anexo N.º2).

2.2.2 Requisitos de postulación y admisibilidad

Los establecimientos de la Red de Salud Maule podrán presentar el número de iniciativas que estimen pertinentes, las cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos de admisibilidad

1. Las iniciativas deben haber sido diseñadas e implementadas por equipos de funcionarios de la red, independiente de su calidad jurídica, quienes deben encontrarse en ejercicio de sus cargos o desempeño desde el diseño de la iniciativa y hasta la fecha de postulación a la presente convocatoria.
2. Las iniciativas deben tener un período mínimo de implementación de 3 meses efectivos y continuos, con resultados comprobables mediante la presentación de mediciones e indicadores cuantitativos y/o cualitativos, que permitan identificar sus resultados e impacto.
3. Las iniciativas podrán haber iniciado su implementación a partir del mes de enero del año 2022, como máximo y no antes. Las iniciativas cuya fecha de inicio de implementación sea anterior a esta fecha, no serán admisibles para efectos de esta convocatoria.
4. Las iniciativas deben estar vigentes, vale decir, en funcionamiento o implementándose, al momento de la postulación a esta convocatoria.
5. Podrán postular aquellas iniciativas presentadas en convocatorias anteriores (considerando lo señalado en el punto N.º 3) y que no fueron seleccionadas para formato presentación, siempre y cuando muestren alguna mejora o avance desde la postulación original y cumplir con los requisitos de las presentes bases.
6. Las iniciativas deberán contar con el patrocinio la Directora o Director del establecimiento, mediante carta digitalizada (anexo N.º 1).
7. Las postulaciones que no se ajusten a los plazos de postulación definidos y que no tengan la información requerida en cada ítem del formulario de antecedentes, quedarán excluidas del proceso.

3. Evaluación técnica

La Unidad de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Servicio analizará, ponderará y seleccionará las iniciativas aplicando los siguientes criterios de evaluación:

- **Ámbitos de acción (10%)**, la iniciativa se enmarca en los ámbitos priorizados, atención usuaria, equidad, eficiencia de procesos.
- **Los enfoques, métodos o procesos deben ser innovadores (25%)** las soluciones deben ser originales e innovadoras para el ámbito en que se aplican, aunque otros hayan hecho algo similar. La innovación puede adoptar muchas formas, como la inclusión de inteligencia artificial, nuevas formas de financiamiento, etc.
- **Estas deben estar implementadas, aunque sea en una fase temprana (15%)**, las iniciativas se encuentran en la fase en la que ya ha llegado al usuario/a o beneficiario/a aún que sea de manera inicial.

- **Mejoran o están en vías de mejorar los resultados (20%)**, mejora en la eficiencia, eficacia, calidad del servicio, capacidad de respuesta, accesibilidad, satisfacción usuaria entre otros.
- **Cuenten con participación integral dentro del establecimiento, entre establecimientos o con el extra sector, en el diseño y ejecución (15%)**, se buscan iniciativas haciendo hincapié en proyectos que integren el trabajo colaborativo ya sea interno o externo.
- **Es una práctica que puede implementarse o adaptarse (replicabilidad) (10%)**, es el potencial que tiene la iniciativa para ser replicada en cualquier establecimiento de salud de nuestra red.
- **La iniciativa apunta al criterio de replicabilidad (5%)**, la iniciativa presentada, es replicada de otro establecimiento, presentada en convocatorias anteriores.

Estos criterios se encuentran operacionalizados en su correspondiente rúbrica (anexo N.º 3).

3.1 Selección de iniciativas

Para efectos de la presente convocatoria, se aplicará la rúbrica descrita (anexo N.º 3) con el objetivo de elaborar un listado de las iniciativas evaluadas.

Estás serán categorizadas por tipo de establecimiento; Hospitales Comunitarios, Hospitales de Mediana Complejidad, Hospitales Autogestionados, Dirección de Servicio y Establecimientos APS. De estas serán seleccionadas una por categoría (la que obtenga mayor puntaje dentro de su categoría) obteniendo un total de 5 iniciativas, las que optarán a presentar en la jornada.

Las 15 iniciativas que tengan mayor puntaje del **listado total** y que no sean seleccionadas para presentación, serán difundidas en formato poster en la misma jornada.

3.1.1 Evaluación de Exposiciones

Los 5 equipos seleccionados deberán exponer los elementos centrales de su iniciativa, en la Jornada Regional de Buenas Prácticas Laborales 2024.

Los equipos finalistas deberán considerar los estándares técnicos definidos para la presentación final, respecto a tiempo, calidad y contenidos, los que serán informados oportunamente por la organización.

La comisión evaluadora o jurado valorará individualmente cada una de las iniciativas finalistas considerando criterios de problemática, brecha o necesidad detectada, solución implementada, beneficios para el usuario, replicabilidad y lenguaje/comunicación, considerando la pauta de evaluación (anexo N.º 4).

Una vez calificadas, se realizará el cálculo del puntaje para determinar la mejor iniciativa 2024. En el caso de producirse empate por puntaje, será la Directora de Servicio quien defina la iniciativa ganadora.

4. Período de consultas, aclaraciones y respuestas

Las consultas se recibirán una vez abierta la convocatoria al correo buenaspracticaslaboralesssm@gmail.com indicando en el asunto CONSULTA CONVOCATORIA BUENAS PRACTICAS LABORALES, estas serán respondidas en un plazo de 72 horas hasta el cierre de postulaciones.

5. Cronograma

FASE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
CONVOCATORIA	Difusión y postulación	08:30 hrs. del 02 de septiembre de 2024	11 de octubre de 2024 a las 16:30 hrs.
	Recepción de consultas, aclaraciones y respuestas	08:30 hrs. del 02 de septiembre de 2024	11 de octubre de 2024 a las 16:30 hrs.
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	Admisibilidad, evaluación y selección	14 de octubre de 2024	25 de octubre de 2024
RESULTADOS	Notificación	28 de octubre de 2024	30 de octubre de 2024

6. Anexos

Anexo N.º 1

CARTA DE PATROCINIO

Fecha: _____

Yo,, Director/a de, por medio de la presente declaro conocer y apoyar la iniciativa implementada en nuestro establecimiento

Se concede la siguiente carta de patrocinio para el proceso de postulación a la convocatoria 2024 de Buenas Prácticas Laborales del Servicio de Salud Maule.

NOMBRE
DIRECTOR/A
ESTABLECIMIENTO



BUENAS PRÁCTICAS LABORALES 2024 - SSM “INNOVANDO PARA CREAR VALOR PUBLICO EN SALUD”

FORMULARIO DE ANTECEDENTES

1. Resumen de la Iniciativa

A continuación, deberá responder algunas preguntas sobre su iniciativa. ¡Nos alegra poder conocer lo que el equipo ha desarrollado, como lo hicieron y quienes son los beneficiarios/as!

Los elementos marcados con (*) son de carácter obligatorio. Junto con este formulario, tendrá la posibilidad de subir material de apoyo, fotografías y todo lo que considere necesario.

Entre más claras sean sus respuestas, más fácil podrá ser la evaluación de objetivos y logros de su iniciativa.

Nombre de la Iniciativa*	
Fecha en que se implementó*	Mes/año

2. Explicación de la iniciativa*

Esta explicación debe describir su iniciativa en **tres frases cortas y concretas**. Esta es una de las etapas más importante, para desarrollarla tenga en cuenta lo siguiente:

- Utilice lenguaje claro y preciso.
- Trate de captar la atención del lector, para que se interese en continuar leyendo sobre su iniciativa.
- Utilice lenguaje sencillo, no utilice terminologías o lenguaje técnico.

Esta explicación debe describir:

- ¿Por qué la iniciativa fue desarrollada? o ¿Por qué el problema/oportunidad fue atendido o considerado como importante?
- ¿De qué se trata la iniciativa y a quién beneficia?
- ¿Por qué es innovadora?

Máximo 500 caracteres*

3. Descripción general de la iniciativa*

Acá deberá desarrollar la descripción general de la iniciativa y sus resultados. Si usted ya ha presentado un informe en su establecimiento/institución puede utilizarlo aquí. Este texto debe condensar toda la información de la iniciativa de manera general, más adelante tendrá la posibilidad de hacerlo de manera detallada.

En el siguiente espacio favor describa:

- ¿Qué problema está resolviendo la iniciativa?
- ¿De qué se trata la iniciativa?
- Objetivos y metas de la iniciativa
- ¿Quién o quiénes se benefician con la iniciativa?

Máximo 3000 caracteres*

4. Descripción general de la iniciativa

¿Qué hace que su iniciativa sea innovadora? *

Es importante conocer el por qué su iniciativa es innovadora. Es importante destacar por qué es diferente, única o más innovadora que otros proyectos que se hayan presentado anteriormente.

Máximo 1000 caracteres*

5. Desarrollo de la Innovación

Colaboraciones*

Queremos que nos cuente, que colaboradores/as estuvieron involucrados/as en su iniciativa. Describa que aportó cada uno/a y por qué son relevantes para la iniciativa.

- Actores internos departamento/unidad/servicio.
- Actores internos de otros departamentos/subdirecciones.
- Actores de otros establecimientos de la red.
- Actores de instituciones o empresas fuera de la red.

Máximo 1000 caracteres*

6. Reflexiones sobre la iniciativa

Resultados e impacto*

Describe los resultados y el impacto de su iniciativa:

- ¿Qué resultados a obtenido y cual ha sido el impacto ha observado hasta el momento?
- ¿Cómo ha medido los resultados y el impacto? (metodologías utilizadas)
- ¿Qué resultados espera en el futuro?
- Hasta donde sea posible, por favor indique resultados tangibles o cuantitativos

Máximo 3000 caracteres*

Condiciones de éxito*

¿Qué condiciones cree que son necesarias para lograr el éxito de una iniciativa como esta? Dentro de las condiciones pueden estar:

- Infraestructura y servicios de soporte
- Políticas y regulaciones
- Liderazgo
- Recursos humanos y financieros
- Valores personales y motivación
- Otro que considere pertinente

Máximo 1000 caracteres*

Principales desafíos y dificultades*

Describe los principales desafíos de su iniciativa y dificultades a las que se han enfrentado

Máximo 750 caracteres*

Replicabilidad*

En su opinión, ¿Cuál es el potencial que tiene su iniciativa para ser replicada en el futuro?

- Flexibilidad del modelo.
- Facilidad para la obtención de recursos.
- Capacitación y soporte requerido.

Máximo 750 caracteres*

Información adicional

¿Hay algo más que quisiera agregar o compartir acerca de su iniciativa?

Máximo 750 caracteres*

Anexo N°3 Rúbrica de Evaluación

Criterio	Descripción	Ponderación	Escala de evaluación			
			0	25	50	100
Ámbito de acción	Corresponde al grado en que la iniciativa presentada incluye los ámbitos de acción priorizados en la convocatoria; Atención Usuaria, Organizaciones Equitativas y Productividad y/o Eficiencia Interna	10%	La iniciativa no se enmarca en ninguno de los ámbitos definidos en la convocatoria, ni tampoco es relevante para la organización	La iniciativa se enmarca en 1 de los ámbitos de acción priorizados	La iniciativa se enmarca en 2 de los ámbitos de acción priorizados	La iniciativa se enmarca en los 3 ámbitos de acción priorizados

Enfoque, métodos o procesos innovadores (25%) / Puntaje Máximo 400 pts.

Entendida como una solución novedosa, para el ámbito de acción en que se aplica, aunque otros hayan hecho algo similar. La innovación puede adoptar muchas formas como la inteligencia artificial, nuevas formas de financiamiento, etc.

Criterio	Escala de evaluación			
	0	25	50	100
Originalidad del enfoque	La iniciativa no presenta elementos novedosos	La iniciativa tiene algunos elementos novedosos, pero no son significativos	La iniciativa presenta varios elementos novedosos y son relevantes para el ámbito de acción.	La iniciativa es altamente innovadora, presenta un enfoque completamente nuevo, para el ámbito de acción seleccionado.

Originalidad de la metodología/proceso	La metodología/proceso no es innovadora.	La metodología/proceso tiene algunos aspectos innovadores, pero bajo impacto para la organización	La metodología/proceso es novedosa y aporta un valor significativo a la organización	La metodología/proceso es completamente nueva y representa una innovación importante en la organización.
Incorporación de tecnologías avanzadas	No se incorporan tecnologías avanzadas	Se incorporan tecnologías avanzadas de manera limitada.	Se incorporan tecnologías avanzadas de manera efectiva	Se incorporan tecnologías avanzadas de forma integral y efectiva
Innovación en el financiamiento	No existe la incorporación de nuevas formas de financiamiento.	Se incorporan nuevas formas de financiamiento de manera parcial	Se incorporan nuevas formas de financiamiento	Se integran de manera completa y efectiva, nuevas formas de financiamiento

Etapas de Implementación (15%) / Puntaje Máximo 100 pts.

Entendida como la implementación de la iniciativa en una fase temprana. Las iniciativas deben encontrarse en la fase en la que ya han llegado al usuario/beneficiario aunque sea de manera inicial

Criterio	Escala de evaluación			
	0	25	50	100
Estado de implementación y alcance	La iniciativa a un no ha llegado a ser utilizada por ningún usuario/beneficiario	La iniciativa se encuentra en una etapa temprana de implementación y está siendo utilizada por un número limitado de usuarios/beneficiarios.	La iniciativa está en una fase intermedia de implementación y está comenzando a ser utilizada por un número significativo de usuarios/beneficiarios	La iniciativa está completamente implementada y siendo utilizada de manera efectiva por el usuario/beneficiario.

Resultados (20%) / Puntaje Máximo 300 pts.

Los resultados mejoran o están en vías de mejorar. Mejora en la eficiencia, eficacia, calidad del servicio, capacidad de respuesta, accesibilidad, satisfacción usuaria, entre otros.

Criterio	Escala de evaluación			
	0	25	50	100
Optimización de Procesos	No se observa optimización en los procesos.	Se observa optimización de procesos, pero es limitada.	Existe optimización de procesos que mejoran la eficiencia de manera parcial.	Se destaca la optimización de procesos, mejora la eficiencia de manera notable de acuerdo con los resultados que presenta.
Optimización de Procesos	No se observa optimización en los procesos.	Se observa optimización de procesos, pero es limitada.	Existe optimización de procesos que mejoran la eficiencia de manera parcial.	Se destaca la optimización de procesos, mejora la eficiencia de manera notable de acuerdo con los resultados que presenta.
Satisfacción Usuario/beneficiario	No se reporta satisfacción usuario/beneficiario.	La satisfacción usuario/beneficiario no alcanza al 50%.	La satisfacción usuario/beneficiario se encuentra entre el 50% y 80%.	La satisfacción usuario/beneficiario, supera el 80%.

Enfoque participativo (15%) / Puntaje Máximo 200 pts.

Cuentan con participación integral dentro del establecimiento, entre establecimientos o con el extra sector, comunidad en el diseño y ejecución. Se hace hincapié en iniciativas que integren el trabajo colaborativo ya sea interno como externo.

Criterio	Escala de evaluación			
	0	25	50	100
Colaboración en el diseño y ejecución	No existe colaboración en el diseño y ejecución de la iniciativa	Existe colaboración en el diseño y ejecución de la iniciativa, solo de manera interna, enfocadas en una sola área de gestión del	Existe colaboración en el diseño y ejecución de la iniciativa de manera interna de diferentes áreas de gestión del establecimiento.	Existe colaboración en el diseño y ejecución de la iniciativa tanto de manera interna como externa al establecimiento.

		establecimiento.		
Co- Creación	La iniciativa no evidencia ningún tipo de interacción con el usuario/beneficiario durante el proceso de diseño.	La iniciativa evidencia de forma sólida que la iniciativa fue informada al usuario/beneficiario durante el proceso de diseño.	La iniciativa evidencia de forma sólida que la iniciativa fue consultada al usuario/beneficiario durante el proceso de diseño.	La iniciativa evidencia de forma sólida que fue co-creada con el usuario/beneficiario durante el proceso de diseño.

Replicabilidad (10%) / Puntaje Máximo 300 pts.

Es una iniciativa que puede implementarse o adaptarse. Refiere al potencial que tiene para ser replicada en cualquier otro establecimiento de nuestra red de salud.

Criterio	Escala de evaluación			
	0	25	50	100
Adaptabilidad del Modelo	El modelo es rígido y difícil de adaptar.	El modelo tiene cierta flexibilidad, pero requiere cambios significativos para adaptarse.	El modelo es lo bastante flexible, por lo que requiere pocos cambios para adaptarse.	El modelo es altamente flexible y puede adaptarse fácilmente.
Recursos requeridos	La iniciativa requiere recursos significativos para su implementación, que no se encuentran disponibles con facilidad.	La iniciativa requiere algunos recursos para su implementación, que son difíciles de obtener.	La iniciativa requiere recursos moderados para su implementación, que son relativamente fáciles de obtener.	La iniciativa requiere pocos recursos para su implementación y que son de fácil acceso.
Capacitación y/o soporte	La iniciativa requiere de capacitación y/o soporte especializado y extenso.	La iniciativa requiere de capacitación y/o soporte moderado.	La iniciativa requiere de capacitación y/o soporte de fácil ejecución.	La iniciativa requiere de mínima capacitación y/o soporte.

Replica de otra iniciativa (5%) / Puntaje Máximo 300 pts.

La iniciativa presentada es una réplica de una iniciativa previamente presentada en convocatorias anteriores.

Criterio	Escala de evaluación			
	0	25	50	100
Adaptabilidad de la iniciativa original	La iniciativa es una réplica de una experiencia anterior sin adaptaciones al nuevo contexto.	La iniciativa es una réplica de una experiencia anterior con mínimas adaptaciones al nuevo contexto. Si bien se entiende el modelo original, la implementación es básica y no presenta mejoras significativas.	La iniciativa es una réplica bien fundamentada de una experiencia anterior. Se ha adaptado adecuadamente al nuevo contexto, aunque las mejoras o innovaciones son limitadas. La implementación sigue de cerca el modelo original con ligeros ajustes que mantienen su efectividad.	La iniciativa es una réplica claramente fundamentada en una experiencia previa exitosa. La adaptación al nuevo contexto es innovadora, y se presentan mejoras sustanciales que potencian su impacto.

Anexo N°4

Pauta de Evaluación Jurado

Ámbito	Descripción	Escala de evaluación Likert				
		1	2	3	4	5
Problemas, brecha o necesidad	Esta sección evalúa cómo la iniciativa identifica y aborda un problema real, una brecha	La identificación del problema es poco clara o irrelevante.	La identificación del problema es débil y podría mejorarse.	La identificación del problema es adecuada, pero podría ser más convincente.	La identificación del problema es clara y relevante.	La identificación del problema es excepcionalmente clara y altamente relevante.
Solución implementada	Se evalúa la solución implementada en términos de su innovación, eficacia y viabilidad. ¿La solución demuestra creatividad y originalidad? ¿Es factible implementarla? ¿Tiene el potencial de resolver el problema identificado de manera efectiva?	La solución propuesta es inadecuada e inviable.	La solución propuesta es poco innovadora y necesita mejoras significativas.	La solución propuesta es adecuada, pero requiere refinamiento.	La solución propuesta es innovadora y viable.	La solución propuesta es altamente innovadora, viable y excepcional.
Beneficios para el usuario/beneficiario	Se analiza cómo la solución a los usuarios/beneficiarios	Los beneficios para los usuarios/beneficiarios no se comunican claramente o no son relevantes.	Los beneficios para los usuarios/beneficiarios son poco claros y necesitan mejor explicación.	Los beneficios para los usuarios/beneficiarios se comunican de manera adecuada, pero podrían ser más atractivos.	Los beneficios para los usuarios/beneficiarios se comunican claramente y son atractivos.	Los beneficios para los Usuarios/beneficiarios se comunican de manera excepcional y son altamente atractivos.

Ámbito	Descripción	Escala de evaluación Likert				
		1	2	3	4	5
Replicabilidad	La iniciativa se presenta de manera tal que deja en evidencia la posibilidad de ser replicada o escalada de manera efectiva. ¿Existen planes o estrategias que dieron cuenta de cómo se expandió el proyecto en el pasado? ¿Se ha considerado la sostenibilidad a largo plazo?	No se mencionan planes ni estrategias para replicar o expandir la iniciativa en el futuro y no se considera la sostenibilidad a largo plazo.	Se mencionan planes o estrategias para replicar o expandir la iniciativa en el futuro, pero son vagos o poco realistas, y la sostenibilidad a largo plazo no se aborda adecuadamente.	Se mencionan planes o estrategias para replicar o expandir la iniciativa en el futuro, pero podrían ser más específicos o realistas. La sostenibilidad a largo plazo se considera de manera limitada.	Se presentan planes y estrategias claros y realistas para replicar o expandir la iniciativa en el futuro. La sostenibilidad a largo plazo se aborda de manera adecuada.	Se presentan planes excepcionales y altamente realistas para replicar o expandir la iniciativa en el futuro. Se considera cuidadosamente la sostenibilidad a largo plazo, demostrando una visión sólida y estratégica.
Lenguaje / Comunicación	Se enfoca en la comunicación verbal y visual durante la presentación. Se busca evaluar la claridad de la exposición, la estructura de la presentación, la habilidad del presentador para transmitir ideas de manera efectiva y la calidad de las ayudas visuales (si las hubiera). También se considera la capacidad de respuesta a preguntas y la capacidad de mantener la atención del público.	La presentación es confusa, desorganizada y difícil de seguir.	La presentación tiene problemas de claridad y estructura.	La presentación es clara, pero podría mejorarse en términos de estructura y atención del público.	La presentación es clara, estructurada y mantiene la atención del público.	La presentación es excepcionalmente clara, estructurada y altamente efectiva en la comunicación.